[redacted] Eliminados 04 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro publico de la propiedad, Clave catastral, código QR, Codigo Postal, Numero, Cédulas Profesionales).

000259

VERACRUZ

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
COORDINACION DE FRACCIONAMIENTOS
LICENCIA DE CONSTRUCCION
FRACCIONAMIENTOS Y VIVIENDA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

No. de Licencia: 261/24 Fecha: 06 (día) 03 (mes) 2024 (año) Folio de Licencia Otorgada LF/261

Folio de Licencia Anterior: N/A Fecha: N/A N/A N/A

Vigencia del 06 de 03 del 2024 al 06 de 03 del 2025

DATOS DEL PREDIO / UBICACION DE LA OBRA

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	ZREG
[redacted]					

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.
[redacted]							

Ubicación/calle: CALLE BACALAR
Mza: 14 Lote: 49
Fraccionamiento: PUEBLOS MÁGICOS
Municipio / Localidad: VERACRUZ, VER. Fecha de pago: 06/02/2024
Boleta Predial: [redacted]
Superficie Escriturada: 90.00 M2
Tipo de Lote: UNIFAMILIAR

[redacted]

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: URBANIZADORA BUENA VISTA, S.A. DE C.V.
Domicilio / Calle: COSTA DEL SOL
Colonia / Fraccionamiento: COSTA VERDE
Municipio / Localidad: BOCA DEL RÍO, VER. Teléfono: 2299242691 C.P. 94294 No. 277

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Tipo de Autorización Solicitada

Obra Nueva	82.89	m2
Barda	10.28	ml
Alberca	-------	m2
Ampliación	-------	m2
Regularización	-------	m2
Revalidación	-------	m2

Resolutivo de Impacto Ambiental
Oficio No. IA-1199/2008
Dependencia: SEDEMA

Dictamen de Desarrollo Urbano
Oficio No. --------
RELOTIFICACION NO.
INMUVI/DPOT/CF/LT/0428/14

Licencia de Uso de Suelo: CDUS0515/04/14 con Fecha:
Folios de Alineamiento: 297/24
Fecha de Otorgamiento: 06/03/2024 total de viviendas autorizadas: 1 vivs.
Superficie de Construcción que se Autoriza: 82.89 m2
Superficie de Construcción existente (en su caso): m2
Tipología de la edificación a construir: 1 VIV. CASA HABITACION DE 82.89 M2

Número de Niveles Autorizados: PLANTA BAJA Y UN NIVEL
Altura máxima sobre nivel de banqueta : 5.85 ml COS por propotipo: 48.11 %m2
No. de Cajones según Proy. Ejecutivo: 2 POR VIVIENDA
Referencia al Recibo de Pago de los Derechos Correspondiente:
No. Folio: 20240306/03/00024
Fecha de Expedición: 06 03 24 Importe Total del pago: $ 4,817.00

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA

Nombre:	ING. RICARDO HERNANDEZ AGUILAR
Registro Mpal.	PRO-HEAR-039-11
Cedula Profesional:	477722
Registro S.S.A.	DPRS-739

PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA

Diseño Arquitectonico:	ARQ. FELIPE ARMANDO LOPEZ CASTRO	Cedula Profesional	1095868	Reg.Municipal	DPLIC-ARQ-LOCF-006-11
Estructural:	ING. GILBERTO NICOLAS GARCIA TORRES	Cedula Profesional	1362530	Reg.Municipal	PCRO-EST-CATC-004-11
Instalaciones:	ING. JUAN ANTONIO PINILLA RODRÍGUEZ	Cedula Profesional	4806145	Reg.Municipal	PRCO-INS-PIRJ-014-17

FUNDAMENTOS

El que suscribe Arq. Julio Cesar Torres Sanchez, en mi car cter de director general de Obras P blicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha 19 de mayo del a o 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodriguez, en su car cter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los art culos 115 fracciones II, III inciso i de la Constituci n Pol tica de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso i., XII de la Constituci n Pol tica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 73 bis, 73 ter de la Ley Org nica del Municipio Libre en vigor. y de conformidad con los art culos 1, 4, 8 fracci n I. inciso k., 73, 90, 92 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 1, 4, 5, 7 de la Ley que Regula las Construcciones P blicas y Privadas del Estado de Veracruz. 1, 3, 5, 8, 57, 58 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz en atenci n a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:
1.- Esta Licencia y los planos autorizados deber n de conservarse en las obras durante la ejecuci n de estas y estar a disposici n de autoridad competente conforme a los art culos 64 y 67 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz. 2.- Ens caso de requerir la ocupaci n o ejecuci n de obras sobre la v a p blica debe estar sujeta a lo dispuesto en los art culos 15 al 19 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz 3.- Los peritos responsables y corresponsables en las obras y en casos en que hayan otorgado responsiva, quedaran sujetos a lo establecido en los art culos 54 y 55 del Reglamento de Construcciones antes invocado 4.-una vez concluida parcial o totalmente la obra o en los casos de suspensi n voluntaria y previa verificaci n de que la obra se llev a cabo de acuerdo a los planos autorizados, deber tramitar la constancia de Termino de Obra o de Suspensi n voluntaria de conformidad a los Art culos 33 al 35 de l aLey que Regula tas construcciones P blicas y Privadas del Estado de Veracruz; y 77 fraccion X y 78 fraccion X del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y vivienda para el Municipio de Veracruz. 5.-en caso de incumplimiento o violaci n a lo estipulado en el presente documento ser acreedor a las medidas de seguridad y sanciones correspondientes estipuladas en las Art culos 8 fracci n I inciso T, fracci n II inciso S; 94 al 97 y 100 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 fracci n I inciso M; fracci n II inciso P;, 142, 184 al 190 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz.
6.-Esta Licencia de Construcci n no autoriza la fusi n, Subdivisi n , Movimientos de Tierra, Rellenos , acondicionamientos, Cambio de R gimen de Propiedad, ni acredita la posesi n del Predio.

SELLOS 2022 - 2025 VERACRUZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AUTORIZACIONES

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO